La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés provincial la realización del Encuentro Nacional de Grupos Institucionales de Alcoholismo (G.I.A.), que tendrá lugar en el Aula Magna de la Facultad de Medicina de la U.B.A., el 10 de noviembre de 2000.

ARTÍCULO 2º.- Registrese, comuniquese y archívese.

Huchiona Coppe

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2000.

RESOLUCIÓN Nº

/00.-

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas